

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día tres de abril de dos mil veinticinco en **CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS Y EDIFICACIÓN S.L.**, sito en el Polígono Industrial , c/ , en Serranillos del Valle (Madrid).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, con fecha 16 de enero de 2003.

La Inspección fue recibida por , Supervisor y , Operador de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Se dispone de los siguientes equipos para la medida de densidad y humedad de suelos: n/s , n/s , n/s , n° de serie , n/s y n/s . _____
- Los equipos con números de serie y se encuentra en situación "activa". El resto de equipos permanecen en estado "inactivo", permaneciendo en el recinto blindado. _____



- El equipo n/s ha sido retirado a fecha 27.09.2024 y permanece inmovilizado en el bunker debido a los defectos encontrados en la soldadora de la varilla durante la última inspección por líquidos penetrantes realizada por .
- El día de la inspección todos los equipos, activos y no activos, se encontraban en el bunker dentro de sus maletas de transporte. _____
- Se dispone de un recinto blindado de uso exclusivo identificado con la señalización reglamentaria de zona vigilada, delimitado y con control de acceso. _____
- La ubicación del recinto blindado en el interior del laboratorio es en la planta () del edificio. _____
- Se dispone de acceso controlado. _____
- Los equipos activos disponían de placas identificativas del equipo. El equipo n/s no disponía de placa identificativa de las fuentes radiactivas encapsuladas que alberga en su interior. _____



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los monitores de radiación, en el que se establecen calibraciones cada tres años del equipo patrón y verificaciones semestrales para el resto de los monitores de radiación. _____
- Se dispone de dos monitores de radiación activos: n/s
(calibrado en en el año 2005) y patrón con n/s
(calibrado en en fecha 28.02.2022). _____
- Los monitores con n/s , , , y permanecen en estado "inactivo". _____
- Se dispone de registros de las verificaciones semestrales del monitor con n/s , último de fecha 29.11.2024. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Se midieron niveles de radiación en las proximidades de los equipos radiactivos con un detector de marca , modelo con n/s , con el resultado: _____
 - En interior de recinto de almacenamiento con los seis equipos: $\mu\text{Sv/h}$. ____
 - En el exterior del recinto de almacenamiento en la puerta: $\mu\text{Sv/h}$. ____

- En las paredes de las zonas colindantes se midieron tasas máximas de $\mu\text{Sv/h}$. _____.
- En contacto con los dos equipos activos: tasas menores a $\mu\text{Sv/h}$. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y cuatro de operador en vigor. _____
- No han comunicado bajas de los operadores _____ y _____.
- Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente como categoría B con dosímetro personal de solapa. _____
- Las últimas lecturas dosimétricas, emitidas por _____, eran de febrero de 2025 y presentaban valores máximos en dosis equivalente profunda acumulada anual inferiores a _____ mSv. _____
- Se dispone de los registros de formación bienal de protección radiológica impartida por el operador _____ al resto de los operadores, incluyendo firma, fecha, materia impartida y formador. _____
- Se dispone del registro de la formación inicial recibida por el operador _____ a fecha 15.05.2024. Incluye un apartado con el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia _____



CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de los certificados de hermeticidad de las fuentes radiactivas y revisiones oficiales semestrales realizados por _____ de los equipos _____ con n/s (16.12.2024) y _____ con n/s (26.03.2025), con resultados satisfactorios.
- Se dispone de los certificados de inspección de la varilla de los equipos _____ n/s (27.10.2021), y n/s (29.11.2021), con resultado satisfactorio. _____
- Se dispone de los certificados de aprobación de fuentes como material radiactivo en forma especial de los equipos. _____
- El titular dispone de un acuerdo de devolución de los equipos con _____.
- Realizan la vigilancia radiológica mensualmente (registrada en el Diario de Operación General), última de fecha 28.02.2025, y diariamente en cada desplazamiento (registrada en el Diario de Operación de los equipos). _____

- Se dispone de los Diarios de Operación de los equipos almacenados en el recinto blindado y el Diario de Operación General, diligenciados. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de las actividades de la instalación correspondiente al año 2023. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a la radiaciones ionizantes, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.



TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de “**CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS Y EDIFICACIÓN S.L.**”, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación:

Referencia del expediente de inspección (la que figura en **el encabezado** del acta de inspección):

CSN/AIN/17/IRA/2594/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☒ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Firmas

Firma del titular o representante del titular: _____

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.